



POLITÉCNICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS EN
TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA
Campus Sur - Ctra. de Valencia km 7 - 28031 Madrid

Nº 10 ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2017

Asistentes:

Presidente:

D. Jesús Velasco Gómez (se excusa)

Representante Departamento:

D^a Rosa M. Chueca Castedo (se excusa)

Representantes Profesores:

D^a Rosa María García Blanco

D. Luis Sebastián Lorente

Representante Alumnos:

D. Enrique Soria Gutiérrez (se excusa)

Representante Pas:

D. Francisco Javier San Antonio Pérez

Subdirector:

D. César García Aranda

Adjunto a la Dirección para Calidad e Innovación Educativa

D^a. Marina Martínez Peña

Técnicos de Calidad:

D^a Elisa Otero González

D^a Catalina Serrano Fernández

Reunida la Comisión de Calidad en la Sala de Juntas con la asistencia de los miembros que al margen se relacionan, se abre la sesión a las 12:15 h, con el siguiente orden del día:

PUNTO 1.- Aprobación, si procede, del acta nº 9 de la sesión anterior.

PUNTO 2.- Informe del estado de la gestión de la calidad en la UPM y en la ETSITGC.

PUNTO 3.- Revisión y cierre del Plan Anual de Calidad (PAC) en vigor. Planteamientos a considerar para la elaboración del próximo PAC.

PUNTO 4.- Propuesta de modificación de la composición de la Comisión de Calidad de la ETSITGC. Definición de la nueva Comisión de Calidad de la ETSITGC para su aprobación en la próxima Junta de Escuela.

PUNTO 5.- Estado de revisión del actual Manual de Calidad. Modificaciones a incorporar para su próxima aprobación en Junta de Escuela.

PUNTO 6.- Ruegos y preguntas

PUNTO 1.- Aprobación, si procede, del acta nº 9 de la sesión anterior.

Leída por todos los presentes, se aprueba por unanimidad, el acta nº 9 de la sesión anterior.

PUNTO 2.- Informe del estado de la gestión de la calidad en la UPM y en la ETSITGC.

César García, Subdirector de Calidad y Acreditación informa lo siguiente:

- En la primera reunión con la Unidad de Calidad, que se mantuvo en el mes de octubre de 2016, se informó del interés de la Universidad en que todas las Escuelas obtuvieran el certificado de implantación AUDIT, y parecía que iba a haber un muestreo en el que varios Centros representarían al total. Por lo que nos dijeron parecía también que estábamos preparados para ser de los primeros. Después ha habido una segunda reunión, en el mes de julio de 2017 en la que nos han comunicado que todas las Escuelas se presentarán individualmente y que nosotros todavía no estamos preparados para AUDIT.
- Está convocada la Unidad de Calidad del Rectorado para el día 23 de octubre de 2017.

Marina Martínez, Adjunta a la Dirección para Calidad e Innovación Educativa, comenta en relación a la gestión de la calidad en la Escuela, que hace falta reunir toda la documentación y a partir de ella establecer indicadores. Nos falta realizar el informe de análisis de los indicadores. Y añade que no hemos recibido información acerca de la forma de realizar dicho análisis.

PUNTO 3.- Revisión y cierre del Plan Anual de Calidad (PAC) en vigor. Planteamientos a considerar para la elaboración del próximo PAC.

César García comenta que el Plan Anual de Calidad es la herramienta que se usa para relacionar las acciones de mejora fijando los plazos para su realización, y que no se deben incluir en él los procesos que son de obligado cumplimiento.

Hay que preparar un borrador de Plan para que lo revisen en el Rectorado, y la prioridad absoluta es incluir en él las prescripciones y recomendaciones de los informes finales de la renovación de la acreditación del Máster, de la concesión del sello EUR-ACE, y de la verificación de los nuevos Grados.

Rosa García informa sobre la revisión que se ha hecho del PAC descartando las acciones que son rutinarias y viendo las que ya están realizadas.

Elisa Otero pregunta si las acciones de mejora que están pendientes de realizar se van a pasar al nuevo Plan, y César contesta que sí, considerando que el antiguo Plan concluye con el inicio del nuevo curso académico 2017-18.

PUNTO 4.- Propuesta de modificación de la composición de la Comisión de Calidad de la ETSITGC. Definición de la nueva Comisión de Calidad de la ETSITGC para su aprobación en la próxima Junta de Escuela.

César García presenta una propuesta de nueva composición de la Comisión de Calidad del Centro.

Se revisa la redacción, y hay varias intervenciones acerca de la definición “designado por el Director” o “a propuesta del Director”, en tres de los miembros de la Comisión. Se concluye que la fórmula debe ser “a propuesta del Director”.

También se señala que el alumno tiene que ser el Delegado de Alumnos del Centro.

La propuesta de composición de la Comisión de Calidad queda como sigue:

- El Director de la Escuela
- El Subdirector de Calidad y Acreditación (que ostentará la coordinación)
- El Adjunto a la Dirección para Calidad e Innovación Educativa
- El Subdirector de Ordenación Académica
- El Director de Departamento o persona en quien delegue
- Un representante del Personal Docente e Investigador (PDI), a propuesta del Director
- Un representante del Personal de Administración y Servicios (PAS), a propuesta del Director
- Un Técnico de Calidad, a propuesta del Director
- El Delegado de Alumnos de la Escuela

Esta propuesta se llevará a la próxima Junta de Escuela para su aprobación.

La renovación de la Comisión de Calidad no está definida, pero, al menos, deberá renovarse cada cuatro años con la renovación de cargos que puede llevar consigo el cambio de Director, y siempre que se produzcan vacantes. La renovación del Delegado de Alumnos será anual.

PUNTO 5.- Estado de revisión del actual Manual de Calidad. Modificaciones a incorporar para su próxima aprobación en Junta de Escuela.

Se ha revisado el Manual de Calidad, se han hecho las modificaciones que resultan de los cambios en el Equipo de Directivo, y se ha ampliado la Reseña Histórica. Se incluirá la nueva composición de la Comisión de Calidad y se aprobará en una próxima Junta de Escuela.

PUNTO 6 - Ruegos y preguntas.

Marina pregunta por la puesta en marcha del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones.

César contesta que el buzón se ha puesto en marcha a nivel UPM antes del verano y que se gestiona desde Apolo. Ha habido algún problema con nuestro buzón y finalmente en el Rectorado se dieron cuenta de que no estábamos activados. Hay una queja sin cerrar que afecta al Servicio de Reprografía.

Rosa G. comenta que Luis Sebastián le ha pedido datos de egresados (nº de años que tardan en terminar los estudios). En la plataforma de Inteligencia institucional no figuran estos datos. Los Servicios Informáticos de la Escuela pueden tener acceso a dichos datos y están intentando obtenerlos; de no conseguirlo habría que pedirselos al Rectorado.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 13:30h del día 10 de octubre de 2017.

Vº Bº

El PRESIDENTE,

EL SECRETARIO